



Estado de los Reinos

SELLO CUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

Sorcos a Ineres
Se convocaron los tres Jueces que quedaron a este año y bajo
el pretexto de ocurrir a los señores Jueces Inera Vizcarra y
Juan Lopez Guebara Jurado. El día de los señores
Juan Cano Regidor y don Jph Salazar Jurado, y el
sig. de Bin a los señores Joseph Rubina Regidor y
Juan Inez Manzanera Jurado.

Vexuaxio a Inulicias
Por los señores Juan Ramon Montalban y don Jph
Salazar Procuradores. Qual y por otro se expuso
que para satisfacer al Informe que por la Real se
les cometeo en acuerdos de Venta de dep. proximo
pararon a la contaduría y reconozieron la
Cuentas de Propios desde el año de mil setecientos
y quatro hasta el de mil setecientos y cinco y los
hallaron que el penultimo Vexuario que parare de
dio al Regim de Inulicias de la Real de Inulicias
en el año de quinientos y tres, se pago a los Propios
de la Real lo correspondiente a los setenta y dos Vexua
rios de Inulicias que segun despacho de la Real
tenia equivo a los señores de quinientos y
quatro impuestos veinte mil setecientos nueve y
por dos de ellos, el primero de diez y nueve mil se
tecientos setenta y quatro y el segundo de
diez y siete mil setecientos y tres, y el segundo de
nuevecientos quarenta y cinco y el tercero de
diez y siete mil setecientos y cinco. Por don Juan
Juan Palacios e Ordaniz y otros paradores se

